



Placeres a la carta: consumo de pornografía y constitución de géneros

Carlos Eduardo Figari

Resumen

Si bien el consumo de pornografía es un tema relativamente explorado en las investigaciones sociales sobre sexualidad, no lo es respecto a la producción y reproducción de los papeles sexuales de los géneros. En este trabajo se realiza un acercamiento conceptual e histórico al mercado pornográfico y a su eficacia “educativa”, en cuanto al aprendizaje de roles genéricos por parte de los y las adolescentes. Se discute además la crítica a favor y en contra de la pornografía que discurre entre la postura abolicionista, las praxis que intentan una reapropiación semántica en términos de responder/generar otros gustos y aquéllas que incluso postulan el uso instrumental de lo pornográfico para resignificar subversivamente los roles de género.

Palabras clave: pornografía, consumo, roles sexuales, géneros.

Abstract

Although pornography consumption is an issue that has been explored to a certain extent in social research about sexuality, its role in the production and reproduction of sexual roles has so far been neglected. This paper presents a historical and conceptual approach to the pornography market



and its “educational” efficacy in the learning process of gender roles by adolescents. It also discusses some criticism for and against pornography, ranging from an abolitionist stance to practices which aim at a semantic re-appropriation in order to respond to/generate different tastes, or those who even propose using pornography as an instrument to subversively re-signify gender roles.

Keywords: pornography, consumption, sexual roles, genders.

El consumo de pornografía: excitación sexual y fantasías

Estudiar la pornografía como industria cultural rebasa ampliamente este artículo. No obstante, el objetivo de este avance es trazar algunas líneas posibles de interpretación con las cuales entender cómo la pornografía interviene en la regulación y modulación de las prácticas eróticas de los distintos géneros. Nuestra principal hipótesis considera que la pornografía cumple un papel “educativo”, sobre todo en adolescentes varones, marcando concomitantemente las posiciones diferenciadas de los géneros, regulando el gusto e, incluso, de alguna manera, fijando determinados modelos erógenos.

Este trabajo constituye una introducción al mercado pornográfico, una genealogía y caracterización del mismo y de su nominación y contexto de aparición, así como de la discusión entre abolicionistas y aquéllos/as que ven una posibilidad de interven-



ción subversiva de los géneros instituidos (y de las prácticas modelizadas mediante la pornografía) a partir de una tarea de reelaboración de los cánones de producción pornográficos.

Hablar de pornografía supone partir del origen de la excitación sexual en el ser humano, en la que cualquiera de los cinco sentidos opera en relación con una, llamémosla programación erógena de nuestros cuerpos con base en un rizoma de recuerdos. Esta combinación entre sentidos y recuerdos pone en marcha nuestra fantasía y desencadena determinados procesos fisiológicos, produciendo la sensación y las reacciones corporales de excitación.

En la década de los sesenta, William Masters y Virginia Jhonson (1966) describieron y popularizaron el “ciclo de la respuesta sexual”. En este ciclo la “excitación” aparece como la primera entre cuatro fases; la segunda es lo que denominan “meseta” (en verdad una intensificación de los procesos de la excitación); la tercera, el “orgasmo”; y finalmente la “resolución” (que supondría el final de la excitación y la satisfacción del deseo).

La excitación es presentada así como una serie de características sintomáticas que en el hombre producen erección del pene, engrosamiento escrotal, ascensión de los testículos, erección de los pezones, aumento de la tensión sanguínea y de la presión arterial y de la tensión neuromuscular en general. En la mujer la excitación provocaría lubricación vaginal, aumento de volumen de los labios gruesos, desplazamiento hacia arriba de la cerviz y el útero, erección de los pezones y aumento de las mamas, y además de los mismos efectos sanguíneos y neuromusculares que en el hombre.



Los problemas de esta interpretación que se convertiría en el “manual” para una sexualidad “sana” son varios: el primero, que marca indeleblemente la normalidad de lo sexual en términos de un adecuado cumplimiento de las diversas fases del ciclo de respuesta. Las alteraciones al mismo (entre las más comunes no lograr al orgasmo o no tener suficiente erección) son vistas, por lo general, como patologías susceptibles de prevención y tratamiento.

La segunda cuestión es que no contempla otra gran cantidad de posibilidades de erotización corporal como parte de la excitación: desde la contracción o dilatación anal, la dilatación de las pupilas, la sudoración, la respiración, la sensibilización cutánea y la vasta gama de emociones y sensaciones asociadas.

El otro gran problema es haberlo planteado como un ciclo que requiere el cumplimiento de etapas obligatorias. Con esto se generó un ejército de supuestas mujeres frías, simplemente porque no llegaban al orgasmo o de hombres impotentes incapaces, por ende, también de llegar al orgasmo y resolver el deseo. Considerar el deseo sexual como una tensión con necesidad de resolución (algo ya enunciado por Freud en su momento) parece ser la única economía posible de la sexualidad para gran parte de la sexología moderna.

Pero esto no es necesariamente así, pues el deseo sexual puede partir y quedarse sin necesidad de nunca salir de la excitación. La resolución puede simplemente estar ahí. Excitarse ya es provocar sensaciones, procesos fisiológicos, activar la fantasía, en definitiva, provocar y sentir placer. El orgasmo claro que también es una fuen-



te de placer, pero no la única ni determinante, ni menos aún el cumplimiento de un ciclo. Algo de esto puede intuirse en algunas corrientes orientales, como las que hablan del sexo tántrico; es decir, aquellas propuestas eróticas que no enfatizan la resolución, sino y básicamente el proceso de producción del placer sexual (Figari, 2007b).

¿Por qué resulta necesaria toda esta explicación previa para hablar de pornografía? Porque en la excitación está la cuestión que nos enlaza con ella. La pornografía, en tanto producto de consumo, tiene como función principal y motivo de existencia estimular nuestra fantasía provocando en consecuencia reacciones corporales y emocionales de placer sexual.

Algo de cierto tienen las especulaciones de Masters y Jhonson (1966; 1996) cuando describen los efectos corporales de la excitación. También cuando explicitan que el deseo sexual no es fijo y no siempre se da con la misma intensidad, que hay factores que determinan un aumento o un descenso o prácticamente su inexistencia (la sublimación es uno de los mecanismos más conocidos). La cuestión es determinar de dónde proviene el estímulo que causa esas reacciones corporales y la sensación de placer asociada.

La fantasía se origina siempre y necesariamente con base en un recuerdo, consciente o no, que aparece de pronto o que traemos a la memoria. Supone el registro de la memoria erótica y erógena que tiene cada cuerpo en su estructuración como sujeto sexuado. La memoria a la que nos referimos es psíquica y corporal, conformada por los recuerdos de la infancia, pero también actualizada



permanentemente en la biografía individual de las personas. El cuerpo, de la misma manera, memoriza dónde y cómo siente placer; esto es lo que llamamos erogenia del cuerpo.¹

Así, el recuerdo actualiza en el sujeto un contenido mental/corporal. Este contenido se origina o bien por el recuerdo en sí mismo o por un estímulo externo que activa el recuerdo. Los estímulos externos pueden ser muchísimos y dependen de la biografía erótica del sujeto: desde el contacto con alguien o algo, imágenes, sabores, aromas, sonidos. La imagen mental/corporal generada por el recuerdo, convocado o no por un estímulo externo, es lo que constituye una fantasía.

La fantasía, entonces, produce una serie de reacciones corporales (como las que hemos descrito antes), junto con un cúmulo de sensaciones y/o emociones específicas. El conjunto de estas reacciones corporales y psíquicas originadas en una fantasía, y que llamamos excitación, es lo que produce el placer sexual en el sujeto. La “resolución”, por llamarlo de alguna manera, en el ciclo de la excitación, no es necesariamente el orgasmo, sino el placer en sí mismo.

¿Dónde entra entonces la pornografía en este esquema? Precisamente como uno de los estímulos externos de las fantasías y por ende objetos de consumo privilegiado de placer.

Ahora bien, si la pornografía constituye un estímulo externo de las fantasías sexuales ¿qué la distinguiría de otro tipo de estímulo

¹ La reflexividad corporal no pasa por el saber, sino por las categorías de lo sensible. Lo visual y lo auditivo impresionan desde los estético o lo expresivo; lo táctil impresiona desde y hacia el cuerpo. El comportamiento de los cuerpos es táctico, aprovecha la oportunidad; la memoria es fugaz, intermitente. Avances y retrocesos intuitivos, emotivos y sensitivos dan lugar a prácticas y recorridos con límites difusos. Trayectorias que se recorren en otros cuerpos, y de otros a otros, se aprenden y se recrean en cada encuentro (Figari, 2007).



también de carácter erótico? Por ejemplo, un hombre puede excitarse en diversos grados al ver pasar una mujer (u otro hombre) para él de gran belleza; sin embargo, eso no es pornografía. Lo pornográfico parece caracterizarse por dos elementos: uno, la “grafía”, propiamente dicha, es decir, un texto con soporte narrativo, una superficie lingüística que puede ser escrita, oral o visual. El otro elemento es la ausencia de un “otro íntimo” frente nuestro.

La cuestión pasa cuando la excitación se produce con fantasías convocadas por el recuerdo o lo directamente visual (incluso táctil, olfativo, gustativo o auditivo) con otros seres u objetos con los cuales no se establece un vínculo personal o íntimo. Lo íntimo supone algún grado asociado de compromiso, afecto, cooperación o comunicación más intensa. Una situación de no-intimidad implica no tener ninguna responsabilidad frente al otro (a no ser las derivadas de los derechos del otro como persona).

Lo característico de lo pornográfico es entonces lo fantasístico en relación con seres anónimos (personas, cosas, animales o el objeto que fuera). Hay un determinante de mediación con nuestro placer sexual que no está directamente vinculado a una satisfacción del mismo en un vínculo íntimo, sino y esencialmente con uno anónimo.

Claro que, como bien observa la crítica feminista, ésta sería una típica forma de objetivación de lo masculino que históricamente instrumentalizaría a todos los seres que domina (las mujeres, los esclavos, los niños). Y ciertamente en parte es así, ya que la ontogénesis de lo pornográfico está en estrecha relación con la satisfacción de los deseos sexuales masculinos.



Grafiar lo porno: el surgimiento de lo pornográfico y su irrupción comercial

Quizá el antecedente más inmediato de la pornografía en Occidente sea la confesión obligatoria impuesta con el Concilio de Trento: el develamiento de lo secreto mediante un minucioso examen de cada unos de los actos impúdicos cometidos y aun penados; la fantasía comunicada a un confesor en un clima de soledad, intimidad, cercanía física (Foucault, 1996); un dispositivo de control y represión, pero también, sin duda alguna, de complicidad y producción erótica (Figari, 2007a).

La secularización pos-revolucionaria y la caída del pensamiento dogmático religioso ya hacía vislumbrar, aun antes que en Nietzsche, que un Dios ya no habitaba en Occidente y que por ende ya no había moral ni reglas, sino un hombre sin límites. Por eso Sade, que además de un pornógrafo era un gran revolucionario, fue el primero en habilitar a un superhombre erótico, como metáfora de quien lo podía todo. La obra del Marqués de Sade eleva la pornografía como programa político y, a su vez, constituye textualmente el canon del erotismo de una época.

Poco tiempo después, el discurso médico y psiquiátrico comienza a intervenir en la clasificación de las fantasías y en la resignificación de lo que hasta entonces habían sido gustos privados para convertirlos en perversiones. Comienza a utilizarse la designación de “pornografía” y a vincularla al campo de lo patológico y del delito, siendo severamente perseguida por los gobiernos (en algunos



países incluso hasta nuestros días). Se clasifican las producciones eróticas relativas al estímulo del deseo sexual como obscenas y condenables; la pornografía aparece así como una categoría de regulación de los placeres (Hunt, 1993).

En este contexto se dan las condiciones de aparición del término “pornografía”: una “grafía”, es decir, una representación textual (literaria, gráfica, visual, dramática) de una fantasía vinculada a lo “porno”. *Porno* viene del griego *pornái* (prostituta) y *pórnoi* (prostituto) y alude a la prostitución, sea practicada por hombres o mujeres, pero con una clientela mayoritariamente masculina. Mientras el adulterio estaba penalizado, el ciudadano ateniense, en cambio, tenía el derecho de obtener placer con cualquier otro ser anónimo (básicamente prostituta/os y esclava/os). El término *pornái* (que deriva de *pémêmi*, “vendida”) es la categoría de prostitutas/os esclavas/os (y las/os que el propio Estado proporciona en sus prostíbulos públicos), diferente de la prostituta independiente que sí cobraba por sus servicios. En el caso de las *pornáis* o los *pornéis*, quienes cobraban por ellas/os eran sus propietarios.

Si lo analizamos con detenimiento aquí tenemos casi todos los trazos característicos de lo pornográfico: representación textual (grafía), mediada por un vínculo no-íntimo y erótico (prostitución), para la satisfacción esencialmente masculina, no exenta de dominación (esclavitud). Naief Yehyá (2004) sostiene que la pornografía es un acto político, un término vinculado al ejercicio del control por parte de un grupo poderoso sobre otro, la estigmatización que la clase opresora le opone a su oprimida, considerando sus expre-



siones inmorales o subversivas e imponiéndoles un determinado patrón sexual.

No obstante la prohibición y la estigmatización, lo pornográfico florece y se instituye en el campo de lo oculto. Más o menos hacia 1840 aparecen en Francia los primeros daguerrotipos con desnudos femeninos. Muchos de ellos eran coloreados y en general su representación seguía los cánones estéticos de la pintura del siglo XIX. Así comienzan a desfilar por la antigua fotografía salomés, cleopátras, matronas romanas, majas, odaliscas y virginales afroditas, muchas de ellas en situaciones decididamente lésbicas.

Otras escenas representan todo tipo de situaciones entre hombres y mujeres. Hasta 1860 se habrían realizado más de cinco mil daguerrotipos eróticos. En Francia también se popularizaron las fotografías microscópicas a través de pequeños visores que a la luz

Postales eróticas.





dejaban ver la imagen erótica. Aquí se juntaban dos caracteres típicos de lo pornográfico: por un lado, lo oculto y lo *voyeur*, pues la foto no se ve a menos que se “espíe” por el visor; y por el otro, la focalización, aproximación microscópica al otro cuerpo.

Posteriormente, el perfeccionamiento del procedimiento negativo-positivo disminuyó el costo de las fotografías y abrió las puertas para la producción masiva de fotografías y postales eróticas. Ya en el siglo XX las publicaciones eróticas/pornográficas se diversificarían desde el estilo más *soft* y literario (formato de magazine): *Playboy* y *Penthouse*, o más *hardcore*: *Hustler*, a las publicaciones fotográficas de sexo explícito sin texto alguno.



Tapa de la revista *Playboy*.

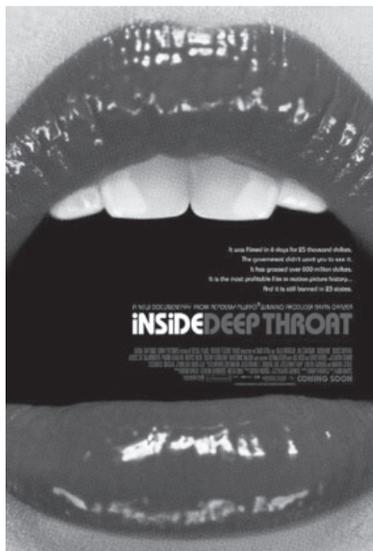


En los años setenta el cine pornográfico consigue llevar a su máxima expresión las posibilidades de representación de lo sexual con la mayor intervención posible de los sentidos. Se ponen en juego aquí los estímulos visuales tridimensionales, así como en color, los auditivos y sobre todo el manejo de las cámaras que permiten observar la escena desde diversos planos, con mayor o menor detalle y cercanía (*zoom*). Es la época que adquieren gran popularidad películas como *Deep Throat* (*Garganta profunda*), protagonizada por Linda Lovelace, *Taboo* e *Inside Jennifer Wells*.

Con la difusión del videocassette en los años ochenta y de internet en los noventa, la pornografía fílmica alcanza una difusión masiva y



Cartel de la película *Garganta profunda*.



está al alcance de casi cualquiera en el propio hogar. Surgen entonces las grandes estrellas del cine porno, y productoras como Vivid y VCA llegarían a cotizar sus acciones en el mercado de valores

de Wall Street. Si a principios de siglo quienes escenificaban representaciones dramáticas eróticas y las que posaban para fotos desnudas eran, por lo general, prostitutas, bailarinas o actrices de *vaudevilles*, ahora se profesionalizaba tal actividad.² Así surgieron verdaderas estrellas del cine porno

² La profesionalización de tal actividad está parodiada en la película *Love Actually* (*Realmente Amor*), en la escena en que una joven pareja de actores porno se conocen en un set de filmación. En medio de escabrosas posturas de sexo que la pareja protagoniza con total indiferencia se seducen mutuamente, pero reinstalando entre ellos el pudor y la distancia de una relación casi adolescente.



conocidas y consumidas por el público, como Cicciolina, Rocco Siffredi, Jhon Holmes.

Hay quienes arriesgan la hipótesis de que la gran expansión de la industria del video y DVD y la propia difusión de internet tuvieron su origen en el consumo de películas pornográficas. Tanto internet como la televisión por cable han propiciado la posibilidad de acceder las 24 horas e ilimitadamente al consumo de material pornográfico. Pero es sobre todo en internet donde se han abierto espacios para la experimentación de los más diversos géneros, incluso una interactividad que permite que cualquiera pueda ser el propio protagonista, a partir de los videos caseros, *amateurs*, o simples exhibiciones de *webcams*. Los videos denominados “caseros” o porno “amateur”, hoy en auge, son aquéllos protagonizados por cualquier persona, sin ningún criterio cinematográfico. Con no más que una simple filmadora casera algunas personas se filman a sí mismas, o son filmadas, como un juego erótico, teniendo sexo, masturbándose, etcétera. Gran parte de estos videos van hoy a parar a páginas como “YouTube” (o la versión “Porno-Tube”) u otros programas o páginas que permiten exponer y compartir todo tipo de videos en red.

La respuesta de los géneros a la pornografía

Resulta evidente, apenas entrando al campo, que los hombres son los principales consumidores de pornografía, o por lo menos eso es lo que revelan los estudios cuantitativos sobre la cuestión. Basta también recorrer las páginas disponibles en internet o colocar un



canal condicionado en la televisión por cable y se tendrá una clara visión de hacia quién va orientado el consumo pornográfico.

Entender nuestra predisposición cultural y de género a excitarnos por diferentes sentidos nos lleva a tener que explicar por qué hombres y mujeres parecen responder diferente ante la pornografía. Algunas investigaciones de cuño darwinista interpretan que la sexualidad masculina apunta necesariamente a una mayor actividad sexual: “El beneficio primario del sexo ocasional para el hombre de épocas ancestrales era un aumento directo del número de sus descendientes, por lo que se enfrentaba al problema adaptativo de lograr acceso sexual a diversas mujeres” (Buss, 1994: 136). Habría que preguntarse entonces, ¿por qué las mujeres no podrían haber desarrollado el mismo tipo de comportamiento adaptativo para asegurar su descendencia? Este tipo de razonamiento es hartamente falaz.

El propio Alfred Kinsey (1967), en sus clásicos estudios sobre sexualidad, sostiene que a la “hembra humana le interesa mucho menos la variedad de compañeros”. Claro que Kinsey hace esta afirmación basado en sus propias encuestas. Y, en este sentido, sus conclusiones son válidas; el problema está en proyectar su estudio “local” universalizándolo en la categoría “hembra humana”.

Lo que quiero decir respecto a esta cuestión es que aunque pareciera que las mujeres tienen menos compañeros sexuales ocasionales que sus pares varones y que también consumen menos pornografía, esto no es un hecho evolutivo ni natural, sino simplemente cultural.



La construcción de la mujer “asexuada” responde a las características de lo femenino originadas en Occidente a partir del siglo XIX. Nancy Coot (1978) denomina *passionlessness* a la ideología sexual victoriana que esencializaba lo femenino como puro y virginal al enfatizar el aspecto espiritual frente al deseo meramente sexual, cargándole por ende el sayo de una “superioridad moral”. Concomitantemente el discurso médico, la literatura de época y los folletines fueron materializando la hysterización del cuerpo femenino a partir de la centralidad del útero en la totalidad de su fisiología. Así sólo había dos modos posibles de subjetivación femenina: la madre angelical y devota esposa o la meretriz como monstruo voluptuoso y descarriado. Esta pesada herencia sólo fue dejada de lado con la lucha política de las mujeres durante el último siglo. No obstante, hombres y mujeres siguen estructurándose de acuerdo con patrones genéricos y eróticos diferenciados.

La pornografía también, como ya mencioné, aparece históricamente como un estímulo propio del erotismo masculino, como un accesorio directamente vinculado a la sexualidad de los hombres. Las mujeres condenadas a la no satisfacción del deseo sexual (o a la indiferencia ante ello) tampoco desarrollaban pautas de gusto o de satisfacción sexual basadas en otros muchos tipos de estímulos, entre ellos la pornografía. Esto no significa que las mujeres, aun cuando no esté dirigida directamente a ellas, actualmente no consuman pornografía. El gerente de los canales para adultos Venus y Playboy, de Argentina, afirma que en ese país 61% de las mujeres ve películas porno con sus parejas, 15% con amigas o amigos, y



solas lo hace 19% (Bassani, 2005). No obstante, actualmente hay mujeres que intentan apropiarse de este y otros estímulos sexuales, como lo veremos enseguida.

Lo pornográfico y lo erótico. El canon porno

El género de cualquier manifestación sexual es erotismo en un sentido amplio; en un sentido más estricto se ha categorizado lo erótico como representaciones, destinadas o no a excitar directamente, o como arte que se diferenciarían de lo pornográfico. Unas veces por su carácter *soft* o delicado, dada la no explicitación de los genitales, otras porque sólo implican desnudos y no relaciones sexuales. También por sus recursos técnicos, es decir, por las veladuras y difuminación de la imagen o las poses de los cuerpos que ocultan o camuflan los genitales en los desnudos integrales, la composición y el entorno, los desnudos fragmentados. En general, sucede que se da un poco de todo esto y la consideración de erótico o pornográfico depende, por una parte, de las intenciones del propio autor y, por la otra, de las formas de inserción en los circuitos comerciales y/o artísticos.

Lo erótico, en la producción visual o literaria, es presentado muchas veces como una forma de producción “superior” o como un subgénero artístico frente a la explicitación reiterativa y canónica de la pornografía en tanto su objetivo inmediato es excitar sexualmente.



El cine porno se clasifica en virtud de la censura y las regulaciones para su exhibición. El cine equis (X) o *softcore* es lo que frecuentemente se denomina erotismo y no pornografía, como acabamos de explicar. El *mediumcore* o XX incluye desnudos completos, es el más difundido en revistas como *Playboy* o *Penthouse*. El *hardcore* o XXX es el género que contiene sexo explícito en cualquier variante, y que se asocia más directamente a la pornografía.

Existen algunos elementos que fueron determinando un estilo pornográfico que es el más consumido comercialmente: la centralización de la escena en la relación sexual sin la existencia de un fuera de campo. Generalmente no hay una narrativa en la que se inserten esas prácticas sexuales, o si las hay son introductorias y muy breves. La cámara juega todo el tiempo entre la escena general y primeros planos de genitales y rostros (*close up*). Es un sexo generalmente hablado, con expresiones y jadeos, muchas veces intensos, sobre todo de la mujer. La temporalidad no supone cortes; es decir, la cámara filma un contacto sexual el tiempo que éste dure, desde los juegos previos hasta el orgasmo, sin pausa y generalmente en periodos bastante extensos. Por otra parte, el espectador es quien tiene el foco. Hay una complicidad entre la cámara y quien mira las imágenes, entre el manejo del *zoom* y los primeros planos, como diciéndonos o preguntándonos: ¿no es esto lo que quieres ver?

Por otra parte, la pornografía es un objeto de absoluto consumo. Se mira, se desecha o se vuelve a mirar las veces que se le antoje al consumidor. Otra de las características de lo pornográfico es la gran variedad. Varias mujeres y hombres aparecen en una película en



distintas escenificaciones de prácticas sexuales, componiendo una serie de *loops* o cortometrajes. Naief Yehya (2004) define las narrativas del cine porno como “pornotopía”, o utopía pornográfica, en la cual se toman prestados elementos de todos los géneros fílmicos, pero que mantienen una “estructura punteada de escenas eróticas explícitas”.

De cualquier forma, los estilos eróticos, aun para hombres, se han diversificado con gran rapidez y atienden a una variabilidad inmensa de posibilidades de consumo. Existen producciones *amateurs* o profesionales, hetero, bi u homosexuales, solitarias o grupales, que intentan cubrir todos los gustos posibles. Pueden ser simplemente escenas que incluyan masturbación, *close ups*, eyaculaciones (masculinas y femeninas), fetichismos de los más diversos, lencería

y accesorios, cuero (*leather*), uniformes, sadomasoquismo, *spanking* (palmadas), *bondage* (ataduras), etc. Sexo practicado con o entre jovencitas/os (mayores de 18 años),³ señores o señoras mayores, de las más diversas etnias (asiáticas/os, negra/os, latina/os) o color de cabello (rubias/os, morochas/os, pelirrojas/os). Sexo con travestis, transexuales, con gente con discapacidades, hombres o mujeres gordito/as u obesos/as.

El sexo absolutamente producido en los estudios cinematográficos ha dado paso también a las denominadas producciones caseras (*amateur*), que acercan al público a un sexo del mundo cotidiano, con cuerpos reales (y no de actores o actrices superdimensionados).

³ Lo esencial en todas las modalidades o preferencias posibles es el consentimiento del otro, aun en la representación pornográfica. Cuando vemos escenas de dominación, sea del tipo que fuesen, se supone el consentimiento de los que intervienen en ellos. Cualquier relación no consentida es ilegal y supone un abuso sexual, condenado en todas las legislaciones como un delito. En este marco se ubica la pornografía infantil, pues siempre implica el no consentimiento del niño/a, dada su escasa edad.



Especialmente dentro del *real porn* las tramas narrativas han variado. Gran éxito han obtenido, en los últimos años, las propuestas donde se crea algún tipo de tensión previa en la posibilidad o no del encuentro sexual, algún hilo narrativo o contextos de la vida diaria. Por ejemplo, en las producciones *Bang Bus*, una especie de *reality*, en el cual una camioneta recorre la ciudad, suben un chico o una chica y tienen sexo ocasional (*picked up on the street*). O aquéllas en que el propio camarógrafo interviene en la escena, ya sea simplemente filmando o participando (*gonzo pornography*). O los filmes originados en cámaras ocultas, pero que deben contar con el consentimiento de los implicados (sexo, por ejemplo, en fiestas públicas, como los *Mardi Gras* —carnavales—, fiestas universitarias). Otra variante expresiva de gran difusión es la pornografía en caricaturas, especialmente de origen japonés. El *manga* o *animé*, llamado *hentai*, y sus subgéneros, que van desde el más *soft*, denominado *echio*, a los violentísimos *ero-guro* y *tentacle rape*, que llevan hasta el extremo el sometimiento femenino.

Crítica feminista y reproducción de la alteridad genérica

Según la crítica feminista la pornografía refuerza los estereotipos de género y también estéticos (Osborne, 1995). Y esto es absolutamente cierto: la trama narrativa directa, sin mediaciones, las formas de posesión de las mujeres en casi todos los casos de sumisión y cierto grado de violencia, los penes enormes, los cuerpos de mujeres desarrollados y con grandes pechos. El orgasmo femenino con-



dicionado al poder fálico masculino. El orgasmo masculino exhibido siempre fuera del cuerpo, como rociando a la mujer con semen, la absoluta falta de compañerismo, complicidad o mínimo afecto en la pareja. Todo parece responder a una lógica de la estética y eroticidad de lo masculino.

¿Cómo se relaciona entonces la producción masculinista de la pornografía con la determinación de los roles genéricos? Aquí cabría hacer una distinción analítica sobre el discurso pornográfico. No es posible pensar estructuras de significación fuera de los contextos de sistemas de poder diferencial y, por ende, de la constitución de un sentido dominante o hegemónico. De acuerdo con esto, entendemos que las formaciones discursivas determinan lo que puede y lo que no puede ser dicho desde una determinada posición, así como las condiciones sociales de producción de los discursos (formaciones ideológicas).

En este sentido lo que llamamos “canon pornográfico” opera como una formación discursiva que los sujetos actualizan en sus hablas y acciones. El cuerpo es el punto material concreto de la subjetividad social, por eso la individuación del sujeto, la constitución de su vida psíquica y el proceso de socialización como sujeto (masculino) o sujeta (femenina) dependen de cómo se visualice el cuerpo sexuado y cómo se diferencia su erogenia. En este sentido un sujeto o una sujeta nacen ya “asujetados”; es decir, su propia individuación, que por definición es también genérica, se produce en la matriz de formaciones discursivas establecidas en un determinado contexto sociohistórico. Esto es así porque toda formación discursiva



produce sus efectos a través de las “interpelaciones” a los sujetos como tales, en tanto hombre, y como sujetas, en tanto mujeres.

En la constitución de la erogenia de sujetos y sujetas; esto es, de la interdicción de la ley (o el Ello freudiano) las interpelaciones “constitutivas” que son del orden del “conocimiento” actúan en la propia conformación del individuo, en tanto sujeto, desde que nace, y en el cual son determinantes diferentes aparatos de interpelación de acuerdo con diversos tiempos/espacios. Pero un sujeto es siempre un sujeto-en-proceso (Kristeva, 2008), descentrado, cuyo “yo” sólo puede existir como proceso constante de estructuración o de centramiento/estabilización. Por eso, la interpelación “estructurante” es del orden del “reconocimiento” y se refiere a “resujetar” los individuos que pueden llegar a “transgredir” y/o “discernir” en tanto “reacción” o “resistencia” (Figari, 2007).

En la interpelación constitutiva de las sociedades complejas parece ser vital el consumo pornográfico en la modelización de una erogenia masculina basada en la diferenciación de géneros, acompañada por el “no consumo” por parte de las mujeres. Esto se llevaría a cabo principalmente en la adolescencia. Todos aprendemos viendo de los otros y esto no debería extrañarnos respecto a la pornografía y a los adolescentes. Todos aprendemos muchas prácticas sexuales viéndolas en las representaciones pornográficas, como dice Gubert (2002), aunque nunca figure en nuestros planes de estudio, gracias al cine porno hemos tenido “clases magistrales” cuyo costo era el mismo que pagamos para alquilar videos en la “estantería de la vergüenza”.



En una de las investigaciones más completas sobre sexualidad adolescente en América Latina, Daniel Jones (2008) señala que ver pornografía grupalmente es algo frecuente entre varones de 12 a 14 años. Parte de los entrevistados lo explica como inmadurez y curiosidad típica de esa edad, mientras que otros aducen que a través de la pornografía se aprenden las “cosas que no te cuentan” en la familia o en la escuela. Por otra parte, las adolescentes explicitan la risa o el asco que les genera ver pornografía. El no consumo de la pornografía por parte de las chicas, según Jones, se debería a lo explícito de las imágenes y a su carácter de sexo sin afecto, marcando así la duplicidad de visiones del sexo (con o sin amor) y la adhesión al romanticismo como valor. Se reproduce así y se constituye una excitación de carácter dual, a la vez que la subjetividad masculina aprende que los comportamientos eróticos con las mujeres deberían ser realizados en los términos que la pornografía enuncia.

Las otras pornografías

Uno de los campos donde más fructificó la filmografía porno es en la homosexualidad masculina. Esto no debería sorprender, pues la voracidad masculina por el mirar y la variabilidad permanente de los objetos son reproducidos indistintamente por los varones hetero u homosexualmente orientados. Por lo mismo, los cánones de la filmografía porno gay son casi idénticos a la heterosexual.

El consumo de imágenes masculinas viene también de la época de los daguerrotipos. En general, camuflado con poses atléticas-artísticas.



Posteriormente, y en un contexto de represión, este papel sería cumplido por las revistas dedicadas al fisicoculturismo que exhibían cuerpos de hombres musculosos, en *slips* ínfimos.

En general, las primeras producciones de los años setenta eran muy pobres en recursos técnicos. Los modelos de la época eran maduros, muchas veces peludos y con barba. La música de fondo, casi como el acompañamiento arrítmico de una película muda, parecía evitar que se escucharan jadeos o cualquier palabra (según parece, a causa de la censura). En los años ochenta la cuestión cambiaría por varios motivos. Por un lado, llegan las video productoras estadounidenses como Falcon y Catalina, que conquistan el mercado con un patrón estético de jovencitos musculosos y depilados. En una línea más o menos similar aparecen los jovencitos imberbes de “Cadinot”, o los centroeuropeos de “Bel Ami”.

Postal erótica.





Una propuesta algo alternativa dentro del género gay es un tipo de filmografía para “osos” (*bears*), hombres corpulentos a gorditos, peludos y con barba. En estas producciones los cuerpos no sólo no responden al canon estético dominante, sino que resaltan una masculinidad ruda, que se orienta más a contextos *blue collar* (trabajadores, leñadores, camioneros). Muchas veces se desplaza el falocentrismo, sin importar tanto el tamaño de los penes o la erección como los roces de cuerpos o algún tipo de práctica S/M (sodomasoquista).

El *Woman Porn* (porno femenino) en muchos casos se enuncia como pornografía hecha por mujeres para mujeres, es decir, adaptada al “gusto femenino”. Algunas características consisten en suavizar las escenas que impliquen dominación, dejar los primerísimos planos y realizar películas con argumentos. Las más famosas pornógrafas feministas son Scarlott Harlott y Candida Royalle, ésta última fabricante también de vibradores adaptados al contorno femenino (*natural contours*).

La directora danesa Lisbeth Lynghoft es autora de un manifiesto con las características que debería tener un género *HeartCore* (parafraseando *Hardcore*) hecho para mujeres (“Puzzy power Manifesto”), en asociación con el Lars von Trier’s Zentropa Studio’s.

Annie Sprinkle es la primera actriz porno que acuñó el término “posporno”. Annie hace política directa que confronta con el porno tradicional, tanto en sus películas como *talk-shows* o *performances*. La más famosa quizá sea aquella en que Annie exponía su propia vagina permitiendo al público observar el interior de la misma con



un espéculo y una linterna. Sus intervenciones, según ella misma define, intentan reivindicar el placer, el descubrimiento de la fisiología vaginal y la eyaculación femenina, explorando así nuevas experiencias del placer femenino (Sprinkle, comunicación personal).

Por otra parte, la pornografía hecha por y para lesbianas es diversa. Se deja de lado el paradigma de la fantasía lesbiana masculina para representar un “sexo lésbico real”. Gran parte utiliza diversos artefactos desplazando al pene como único centro de placer. En otras producciones como *Dominatrix Waitrix*, porno *queer* de ciencia ficción, no se muestran en ningún momento los genitales.

Cartel de la película *Dominatrix Waitrix*.





El cine lésbico, en muchos casos, no excluye la figura masculina de sometimiento, reabsorbiéndola como una masculinidad lesbiana, a veces con un alto cometido de violencia. Existe cierta polémica en estos casos. Para algunas esto, al igual que algunas prácticas sadomasoquistas, implica una postura política que, vía la parodia o la exageración desnuda, denuncia las relaciones de poder de la sociedad. Por otra parte, el consenso entre las partes de hasta dónde llega la violencia de alguna manera muestra el carácter escenificado de tal relación. En este sentido la parodia o el exceso rediseñarían el uso de los cuerpos, resignificando las diferencias sexuales y el sometimiento. Para otras teóricas lesbianas, como Sheila Jeffreys (1996), esto muchas veces no hace más que exacerbar la violencia entre mujeres.

La propuesta del sadomasoquismo (S/M) como parodia o exceso es superada en algunas propuestas que aluden a lo que Foucault denomina “desexualización del placer”. Esto es, buscar nuevas y creativas formas de placer a partir de objetos o partes del cuerpo no usuales (el ano y la mano, por ejemplo).

El porno es un género (cinematográfico) que produce género (masculino/femenino). El posporno es un subgénero que desafía el sistema de producción de género y que desterritorializa el cuerpo sexuado (desplaza el interés de los genitales a cualquier parte del cuerpo) (Sáez, 2003: 15).



A modo de conclusión:
¿la pornografía puede subvertir los géneros?

Es innegable que la pornografía constituye hoy la mayor de las industrias culturales. Anualmente los productos relacionados con el sexo generan ganancias de más de 10 mil millones de dólares y es el sector comercial más activo de internet. Los nichos de consumo que el mercado ha decidido explotar se multiplican exponencialmente.

La posibilidad de excitación con lo pornográfico es inmediata con sólo dar un clic en la PC o cambiar un canal de televisión. La interactividad del mirar y ser mirado con las cámaras que funcionan 24 horas en internet permite espiar lo “real” del sexo. Las posibilidades de ser el propio protagonista, como en el cine *amateur*, aumenta la carga erótica en la medida que uno mismo se convierte en actor porno. Esta ampliación del mercado a las más diversas preferencias es causa y efecto también de que el consumo aumente sin cesar. Por otra parte, mientras el cine porno incorpora los adelantos técnicos y visuales del cine internacional, éste a su vez toma del porno el criterio de hiperrealismo. Como señala Baudrillard, el cine actual carece de ilusión o alusión, convirtiéndose en una pura perfectibilidad de la imagen. En esta obscenidad de la imagen, consistente en añadir lo real a lo real, a fin de elaborar la ilusión perfecta —un estereotipo realista, perfecto—, se termina matando la ilusión de fondo. Justamente, según Baudrillard, en la pornografía la explicitación obsesiva de lo real del sexo determina la pérdida



de imaginación de la imagen. La hiperrealidad acaba con la ilusión y la seducción en tanto dimensión del deseo (Baudrillard, 2006).

⁴ El problema de mantener la postura platónica de estos autores entre realidad e idea es no reconocer el carácter productivo de la propia acción. Es decir, no hay nada que preexista a la propia práctica de los sujetos (a no ser la materialidad discursiva de la sexualidad hegemónica) que producen y reproducen de forma permanente en su accionar una determinado *performance* de lo que debe ser el sexo. Toda sexualidad es un juego sexual —para utilizar las palabras de Arcan— y no hay una sexualidad real más allá del propio juego.

Con una preocupación más o menos similar, el antropólogo Bernard Arcan señala que la pornografía sería un problema si efectivamente perdiera su carácter de ilusión y de ser un “juego de partes del cuerpo” pasara a ser la propia realidad, si la masturbación que hoy parece ser la “sexualidad privilegiada” pasara a convertirse simplemente en “la sexualidad” (Arcan, 1991).⁴

Para Michela Marzano (2006), el deseo directamente se desvanece, en la fragmentación corporal pornográfica, en esos cuerpos sin rostros. El deseo se manifestaría en las posibilidades del erotismo, que para la autora actuaría como restaurador de un sexo que no prescindiera de la experiencia emocional y afectiva de lo que llama el “misterio del encuentro”. Esta reivindicación del erotismo, en una clara diferenciación con lo pornográfico, también la emprende Octavio Paz (1997). Para él es el sujeto erótico quien intenta descubrir su yo en el otro recuperando una experiencia de la totalidad del existir, mientras que el sujeto de la pornografía instrumentaliza al otro en su pura y egoísta búsqueda del placer.

Estas posturas destacan el carácter instrumentalizador y no íntimo de la pornografía, y abogan por una revalorización de lo erótico que reinstaure el misterio o una experiencia del ser. En verdad lo que se olvida aquí es que ya sean eróticas o pornográficas, las





prácticas sexuales han sido construidas dentro de un dispositivo heterosexista obligatorio centrado en la dominación de lo masculino. Y no hay ningún encuentro o misterio en ello.

La instrumentalización del sexo, para la corriente antipornográfica feminista, no sería más que la consecuencia lógica de la construcción de la sexualidad, donde las mujeres necesariamente aparecen siempre humilladas y violentadas. Esta postura es totalmente convincente; el problema es que la postura más radicalizada (encabezada por encabezada por Andrea Dworkin y Catherine Mackinnon) cae en la solución represiva abogando por la censura y en eso se asimila a las vertientes antipornográficas más conservadoras.

Por ejemplo, el sexo “raro”, aun cuando comercial y destinado también básicamente al público masculino, como el sexo interracial, con enanos/as, personas con discapacidades, gente de edad mayor, obesas/os, es una gran revolución en el gusto. No estamos totalmente a merced de lo que se nos muestra, como si fuésemos una filmadora que registra y acumula todo lo que ve. El consumo de pornografía, aun cuando hecho para los hombres, es resignificado en cada mirada. En otras palabras, cada cual puede ver una misma propuesta pornográfica de acuerdo con lo que lo estimula y las propuestas son muchas.

Gran parte de estas expresiones “raras” están tan sancionadas socialmente, por los usos y costumbres, que la explicitación sexual de tal preferencia puede dar paso o ayudar, incluso, a generar comunidades de afecto, encuentro íntimo y relaciones que acaben



volcándose a lo público. De tal manera se fomentaría la tolerancia y el respeto por la diversidad de gustos y afectos.

El sexo y el afecto pueden desvincularse, de hecho la pornografía lo supone, pero en cambio el afecto sin sexo es imposible en una relación erótica. Y toda relación amorosa, en definitiva, parte de las preferencias sexuales que tenemos. Si nos gusta un hombre intentaremos buscar una persona que nos guste entre ellos; si nos gusta una persona gorda, baja, enana o lo que fuera, también. El problema es que las regulaciones sociales son estrictas respecto a las cuestiones de género, raciales, etarias, estéticas, y nos imponen normas por sobre nuestros deseos y preferencias eróticas.

Para Annie Sprinkle, ex prostituta y sexóloga, la experimentación del sexo es buena en cualquier ámbito: en el arte, en los medios de comunicación y, por supuesto, hasta en la escuela, por lo menos como tema de consideración y discusión de una educación sexual (Sprinkle, comunicación personal).⁵ En este sentido es insoslayable dejar de considerar el tema de la pornografía como contenido educativo, ya que no hay prácticamente adolescente, sobre todo varones, que de una manera u otra no la consuma y, por ende, construya su sexualidad en gran parte a partir de lo que allí aprende.

Una propuesta pedagógica de educación sexual debería considerar críticamente la pornografía estándar, lo cual necesariamente conduciría a problematizar la sexualidad y los marcos de desigual-

⁵ "El sexo es un arma curativa poderosa que será usada regularmente en hospitales y clínicas psiquiátricas. Aprenderemos a usar el orgasmo para prevenir y curar enfermedades, tal y como los antiguos tántricos y taoístas hicieron. Los trabajadores sexuales serán ampliamente respetados... y el deseo dejará de ser un crimen. Los hombres serán capaces de tener múltiples orgasmos sin eyacular, por lo cual podrán mantener una erección cuanto quieran. Las mujeres eyacularán... A nadie le importará con gente de qué sexo tiene sexo cada quien. En el futuro, todos estarán tan sexualmente satisfechos que será el fin de la violencia, la violación y la guerra" (entrevista a Annie Sprinkle reproducida en <http://www.miradas.eictv.co.cu>).



dad entre los géneros, la discriminación a otras expresiones sexuales y los cánones estético/corporales hegemónicos. No intervenir, en este sentido, no hace sino contribuir para que la sexualidad se siga produciendo y reproduciendo, solapadamente frente al monitor de una PC o un televisor, en los términos de la masculinidad sexista.

Por otro lado, el hecho de que la pornografía sea un producto de una cultura patriarcal constituye por eso mismo una oportunidad de subversión de sus términos. Desde esta perspectiva, las propuestas alternativas de hacer pornografía parecen muy creíbles. En este sentido describí algunas de estas experiencias, sobre todo *queers*, de resignificar lo porno. Pero aquí también con algunas de ellas tenemos un problema: repetir las regulaciones culturales respecto a la sexualidad, pero con otros contenidos.

El porno para mujeres, por ejemplo, corre el riesgo de convertirse en un nuevo esquema regulatorio de un tipo de sexualidad que termina disciplinando cuerpos. Al identificarse con lo que denominan el “gusto femenino” y no simplemente el de algunas mujeres, universalizan una posición de mujer frente a tantas otras posibles.

La erogencia en cada uno de nuestros cuerpos es absolutamente particular porque depende de nuestras historias personales, de los recuerdos de infancia y de la retroalimentación constante de nuestras fantasías a partir del encuentro con otros cuerpos o estímulos asociados (como, por ejemplo, lo pornográfico). Por eso nuestras preferencias, las formas en que sentimos placer, son absolutamente particulares y en esto hay que concederle un voto de libertad a



cada sujeto, evitando caer en reduccionismos neoidentificatorios, como el gusto femenino o el cuerpo lésbico. Desde una postura de revisión crítica de la semántica porno hegemónica, hay que apelar a la fantasía que reinscriba otras posibilidades erógenas, evitando cualquier reificación esencialista sobre el “deber ser” del gusto y menos aun la censura.

Bibliografía

- Anniesprinkle.org(asm). Disponible en <http://www.anniesprinkle.org>
Recuperado el 22 de septiembre de 2007.
- ARCAN, Bernard. *El jaguar y el oso hormiguero: antropología de la pornografía*. Nueva Visión, Buenos Aires, 1991.
- BASSANI, Lorena. “Mujeres adictas a la pornografía: todo lo que entra, entra por los ojos”, en *Clarín*, Buenos Aires, 6 de junio de 2005.
- BATAILLE, Georges. *El erotismo*. Tusquets, Barcelona, 2000.
- BAUDRILLARD, Jean. *El complot del arte: ilusión y desilusión estéticas*. Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
- BUSS, David M. *La evolución del deseo*. Alianza, Madrid, 1996.
- COTT, Nancy F. “Passionlessness: An Interpretation of Victorian Sexual Ideology, 1790-1850”, *Journal of Women in Culture And Society*, vol. 4 núm. 2, 12 de enero de 1978, pp. 218-236.
- DWORKIN, Andrea. *Woman Hating and Pornography: Men Possessing Women*. Women’s Press Ltd, Londres, 1981.



- FIGARI, Carlos. *@s outr@s cariocas: interpelações, experiências e identidades eróticas no Rio de Janeiro (séculos XVII ao XX)*. UFMG Belo Horizonte, IUPERJ, Río de Janeiro, 2007a.
- *Sexualidad, religión y ciencia: discursos científicos y religiosos acerca de la sexualidad*. Encuentro Grupo Editor, Córdoba, 2007b.
- FOUCAULT, Michel. *Historia de la sexualidad*. T. 1: La voluntad de saber. Siglo XXI, México, 1996.
- GUBERT, Román. *La imagen pornográfica y otras perversiones ópticas*. Akal, Madrid, 1989.
- HALPERIN, David M. “The Democratic Body; Prostitution and Citizenship in Classical Athens”, en *One Hundred Years of Homosexuality and Other Essays on Greek Love*. Routledge, Londres-Nueva York, 1990.
- HYDE, H. M. *A History of Pornography*. Heinemann, Londres, 1964.
- HUNT, Lyn, *The Invention of Pornography. Obscenity and the Origins of Modernity, 1500-1800*. Zone Books, New Cork, 1993.
- JEFFREYS, Sheila. *La herejía lesbiana: una perspectiva feminista de la revolución sexual lesbiana*. Cátedra, Madrid, 1996.
- JONES, Daniel. “Sexualidad y adolescentes. Prácticas y significados relativos a la sexualidad de adolescentes residentes en Trelew (Chubut)”. Tesis presentada en el doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, 2008.
- KINSEY, Alfred; POMEROY y CLYDE, Martin. *Conducta sexual del hombre*. Siglo Veinte, Buenos Aires, 1964.
- KRISTEVA, Julia. *Semiótica I. Fundamentos*, Madrid, 2004.
- MARZANO, Michela. *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Manantial, Buenos Aires, 2006.



MASTERS, William y Virginia JOHNSON. *Human Sexual Response*. Little Brown & Co., Boston, 1966.

—y Robert KOLODNY. *Eros. Los mundos de la sexualidad*. Grijalbo, Barcelona, 1996.

OSBORNE, Raquel. “De ciertas insuficiencias de un cierto liberalismo. Segunda respuesta a Jorge Malem”, *Doxa*, 17-18, 1995, pp. 499-512.

PAZ, Octavio. *Un más allá erótico: Sade*. Vuelta, México, 1993.

—. *La llama doble*. Galaxia Gutenberg, Barcelona, 1997.

PRECIADO, Beatriz. *Manifiesto contra sexual*. Ópera Prima, Madrid, 2002.

SÁEZ, Javier, “El macho vulnerable: pornografía y sadomasoquismo”. Maratón pos porno MACBA, 6 de junio de 2003. Disponible en <http://www.hartza.com/posporno.htm>. Recuperado el 22/03/2007.

SONTAG, Susan. *Estilos Radicales*. Taurus, Madrid, 1997.

YEHYA, Naief. *Pornografía: sexo mediatizado y pánico moral*. Plaza & Janés, México, 2004.